



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA MUNICIPAL

Tejupilco de Hidalgo, México a 15 de Julio del 2024

ASUNTO: El que indica

ING. ELMER PUEBLA MARTINEZ.

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

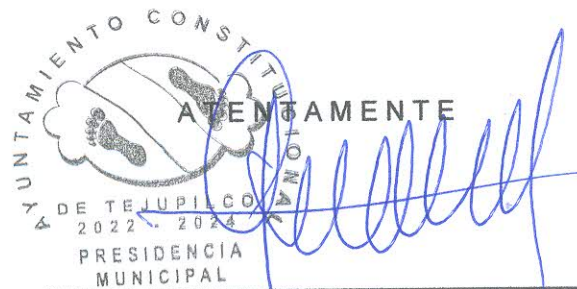
AYUNTAMIENTO TEJUPILCO, MEXICO.

PRESENTE:

En mi carácter de Presidente Municipal Constitucional del Ayuntamiento de Tejupilco Estado de México, lo Designo a partir de la fecha, como RESPONSABLE EN MATERIA DE SEGURIDAD DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES, del Ayuntamiento de Tejupilco, México.

Por lo que solicito su apoyo a fin de que brinde puntual cumplimiento a lo establecido por el Artículo 96 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



LIC. RIGOBERTO LOPEZ RIVERA.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

c.c.p. Comité de Transparencia

c.c.p. Archivo



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA MUNICIPAL

Oficio: TEJUTAIPM/071/2024

ASUNTO: Designación de Administrador de Cedula de Bases de Datos Personales

Tejupilco de Hidalgo, México a 15 de Julio del 2024

L.A.E. EFREN JAIMES CRUZ.

TESORERO MUNICIPAL.

AYUNTAMIENTO TEJUPILCO, MEXICO

PRESENTE:

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 43, último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y de conformidad en lo establecido por el Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

Tengo a bien Designarlo a partir de la fecha, como Administrador de las Cédulas de Bases de Datos Personales que Genere, así como de su Resguardo, en la **Tesorería Municipal, Catastro y Predial**, solicitándole su apoyo a fin de brinde puntual cumplimiento a lo dispuesto a la normatividad aplicable en coordinación con la Dirección General de Protección de Datos Personales.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEJUPILCO
AYUNTAMIENTO
DE TEJUPILCO
2022 - 2024
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
LIC. RIGOBERTO LOPEZ RIVERA.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

c.c.p. Comité de Transparencia

c.c.p. Archivo



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA MUNICIPAL

Oficio: TEJUTAIPM/076/2024

ASUNTO: Designación de Administrador de Cedula de Bases de Datos Personales

Tejupilco de Hidalgo, México a 15 de Julio del 2024

LIC. EDGAR ELIUD VALADEZ ORIVE.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO, MEXICO.

PRESENTE:

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 43, último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y de conformidad en lo establecido por el Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

Tengo a bien Designarlo a partir de la fecha, como Administrador de la Cedula de Bases de Datos Personales que Genere, así como de su Resguardo, en la **Secretaria del Ayuntamiento**, solicitándole su apoyo a fin de brinde puntual cumplimiento a lo dispuesto a la normatividad aplicable en coordinación con la Dirección General de Protección de Datos Personales.



LIC. RIGOBERTO LOPEZ RIVERA.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

c.c.p. Comité de Transparencia

c.c.p. Archivo

